

RV: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mar 28/11/2023 9:49

Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (755 KB)

RV: Notificación de acto administrativo;

Buenos días, doctores

Se reenvía correo correspondiente al Proceso N° 21199

Muchas gracias.

De: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>

Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 9:14

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: RE: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Buenos días Respetados.

Acuso recibo del informe y permito adjuntar acto administrativo proferido dentro del expediente asignado, notificado el pasado miércoles.

Lo anterior para su conocimiento y gestiones pertinentes.

Cordial Saludo,

KIARA CIPAGAUTA RAMIREZ

Abogada Indemnizaciones

GERENCIA INDEMNIZACIONES DE SEGUROS GENERALES

Dirección General

Cell: 3165240420

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá - CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A. # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • Fax: (601) 7919180 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2023 8:20 p. m.

Para: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Buenas noches, apreciada doctora Kiara

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia el 30 de octubre de 2023, se radicó ante la oficina de Git Fiscalización Aduanera De La División De Fiscalización Y Liquidación De La Dirección Seccional De Aduana Cali escrito de objeciones frente al requerimiento especial aduanero No. 000764 del 06 de octubre de 2023

La contingencia se califica como REMOTA toda vez si bien el contrato presta cobertura material, no presta cobertura temporal.

La Póliza de Seguros de Cumplimiento de Disposiciones Legales No. 390-46-99400000188 cuyo tomador es la AGENCIA DE ADUANAS ARNEL S.A.S. NIEVL 2 no presta cobertura temporal de conformidad con los hechos expuestos en el requerimiento especial. Frente a la cobertura temporal debe decirse que su modalidad es ocurrencia, la cual ampara el incumplimiento ocurrido durante la vigencia del seguro, es decir del 25 de abril de 2021 al 25 de abril de 2023. Profundizando lo anterior, la Póliza no presta cobertura temporal porque en primer lugar, el objeto de la investigación versa sobre unas declaraciones de importación del año 2020 y en segundo lugar, el acto administrativo materializado en el requerimiento especial fue notificado a la compañía el 06 de octubre de 2023, por fuera de la vigencia de la póliza. En consecuencia, la probabilidad de condena es baja en tanto no se cumplió con las condiciones del contrato de seguro. Lo anterior sin perjuicio del carácter contingente del proceso.

Nota: En el evento que en el proceso se vincule la póliza de Seguros de Cumplimiento de Disposiciones Legales No. 360-46-994000000522, se deberá estudiar nuevamente la contingencia.

LIQUIDACIÓN OBJETIVA: \$877.346.512 a este valor se llegó de la siguiente manera.

En el proceso sancionatorio se impone la multa por el valor de \$6.509.606.000, sin embargo, el valor asegurado asciende a \$877.346.512, por lo tanto, el valor de exposición de la compañía corresponde al límite del valor asegurado.

No hay coaseguro ni deducible.

Adjuntamos escrito, constancia de radicación y calificación.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

CAROLINA BENITEZ FREYRE 315 577 6200
 Abogada Informes
dbenitez@gha.com.co
www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>
Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 16:20
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Cc: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Buenas tardes Doctor Gustavo Herrera.

De manera atenta acudimos a su acostumbrada colaboración para manifestarle, que la firma G. Herrera & Asociados ha sido designada para la atención del Proceso Administrativo que adelanta la DIAN en contra de nuestro afianzado la AGENCIA DE ADUANAS ARNEL S.A.S. NIVEL 2 Nit. 804.015.97.

Informamos que para el viernes 6 de octubre de 2023 fuimos notificado del contenido del Requerimiento especial aduanero No. 000764 de 06 de octubre de 2023//Expediente RV 2021-2022-01163, por medio del cual la DIAN propone imponer sanción de multa por la suma de \$6'509.606.000. Indicamos que la póliza vinculada No. 390-46-99400000188 tiene un valor asegurado de \$877.346.512 y una vigencia comprendida del 25/04/2021 al 25/04/2023, esto es que el requerimiento se realiza fuera de vigencia.

Adjunto copia de los siguientes documentos:

1. Póliza otorgada
2. Requerimiento especial aduanero No. 000764 de 06 de octubre de 2023
3. Copia de Requerimiento realizado al afianzado y su respuesta.

Doctor Gustavo Herrera, le agradecemos su amable atención a la presente asignación y quedo atento a su aceptación de la misma y presentación de propuesta de honorarios.

Si requieren información adicional con gusto se la estaré suministrando.

Cordial Saludo,

KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ
Profesional Indemnizaciones
GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
Dirección General
 Cell: 3165240420
 Bogotá - CO



De: GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>
Enviado el: miércoles, 18 de octubre de 2023 4:02 p. m.
Para: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>
Asunto: RV: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Buenas tardes Kiara

De acuerdo en asignar

Cordial Saludo,

GERMAN LONDOÑO GIRALDO
GERENTE
GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
glondono@solidaria.com.co
Bogotá - CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • Fax: (601) 7919180 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>
Enviado el: miércoles, 18 de octubre de 2023 03:50
Para: GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>
Asunto: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Buenas tardes Dr. German.

Me permito solicitar su autorización para proceder a asignar el requerimiento especial aduanero a la firma del Dr. Herrera.

Por medio del requerimiento especial aduanero de fecha 06 de octubre de 2023 se propone imponer sanción por la suma de \$6'509.606.000, la póliza vinculada No. 390-46-99400000188 tiene una vigencia comprendida del 25/04/2021 al 25/04/2023, esto es que el requerimiento se realiza fuera de vigencia.

La póliza tiene un valor asegurado de \$877.346.512 y está vinculada a otros procesos, sin afectación a la fecha.

Siniestros por Póliza

Sucursal de la Póliza	Ramo	Nro. Póliza	Ejercicio	Nro. Item
CENTRO INTERNACIONAL	CUMP. DISP. LEGALES	99-400000188		

Asegurado/Tomador: AGENCIA DE ADUANAS ARNEL S.A.S. NIVEL 2
Intermediarios: LOZANO VALENCIA, JESUS EDUARDO
Fec. Emisión: 10/03/2021
Moneda: Pesos

Fec. Insc.	Nro.	Fec. Reclam.	Fec. Aviso	Fec. Regim.	Causa	Resgo / Persona	Id. st.
2021	3006	30/04/2021	09/11/2021	23/11/2021	INCUMPLIMIENTO DE LA		8328
2021	3007	26/04/2021	11/11/2021	23/11/2021	INCUMPLIMIENTO DE LA		8329
2022	3013	06/09/2022	08/09/2022	15/09/2022	INCUMPLIMIENTO DE LA		8794
2023	3016	12/07/2022	04/08/2022	04/08/2022	INCUMPLIMIENTO DE LA		9336
2023	3019	25/04/2023	10/08/2022	28/08/2022	INCUMPLIMIENTO DE LA		9378
2023	3025	24/04/2023	06/10/2022	10/10/2022	INCUMPLIMIENTO DE LA		9468

Adjunta requerimiento y respuesta del afianzado.

Cordial Saludo,

KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ
Profesional Indemnizaciones
GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
Dirección General
Cell: 3165240420
Bogotá - CO



De: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>
Enviado el: lunes, 9 de octubre de 2023 4:42 p. m.
Para: GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>
CC: DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA <diperez@solidaria.com.co>; KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>
Asunto: RV: Notificación de acto administrativo

Buen día Doc el presente correo corresponde a un caso nuevo me indica por favor a quien debe ser reasignado? muchas gracias.

Cordial Saludo,

GERENCIA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES
Dirección General
Bogotá- CO



De: Notificaciones

Enviado el: lunes, 9 de octubre de 2023 4:35 p. m.

Para: GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>

CC: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>; DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA <diperez@solidaria.com.co>

Asunto: RV: Notificación de acto administrativo

Buen día Doc el presente correo corresponde a un caso nuevo me indica por favor a quien debe ser reasignado? muchas gracias.

Cordial Saludo,

GERENCIA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES
Dirección General
Bogotá- CO



De: Notificaciones

Enviado el: sábado, 7 de octubre de 2023 12:06 p. m.

Para: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>

Asunto: RV: Notificación de acto administrativo

Cordial Saludo,

GERENCIA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES
Dirección General
Bogotá- CO



De: notificaciones@dian.gov.co <notificaciones@dian.gov.co>

Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 4:03 p. m.

Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: Notificación de acto administrativo



Cordial saludo,

Con la presente está siendo notificado electrónicamente del acto administrativo No. 764 del 2023/10/06 proferido en la Dirección Seccional de Aduanas de Cali ; el acto administrativo objeto de notificación se encuentra adjunto a la presente comunicación, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Si el acto administrativo es generado por un Sistema de Información, será firmado en forma electrónica.
2. Los Usuarios que se encuentren inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), que no puedan abrir el archivo adjunto en PDF o desean confirmar el contenido del acto administrativo adjunto, remítase a la bandeja de comunicaciones del portal transaccional de la UAE-DIAN, accediendo al siguiente link: <https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DeflLogin.faces>. Recuerde que por seguridad debe registrar sus datos de ingreso.
3. Recuerde que los Usuarios que se encuentren inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), es su obligación estar ingresando al portal transaccional de la UAE-DIAN para conocer los asuntos a su cargo; así como para conocer los actos administrativos, comunicaciones y tareas que le correspondan. Para

ello, la UAE-DIAN ha dispuesto un espacio virtual para su uso exclusivo, donde encontrará los actos administrativos notificados electrónicamente, denominado "Comunicados"; es su obligación ingresar y conocerlos.

4. El plazo para interponer recursos estará sujeto a lo que determine la ley.
5. En caso que el acto Administrativo recibido no corresponda al destinatario o no puedan acceder a su contenido por razones tecnológicas, reportar la inconsistencia a través del buzón electrónico habilitado en la Dirección Seccional que emitió el acto administrativo, el cual se puede consultar en el siguiente Link https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/notificacion/Documents/Lista_Seccionales_Notificaciones.pdf.

Es necesario validar en el contenido de esta comunicación la Dirección Seccional donde debe reportar la inconsistencia.

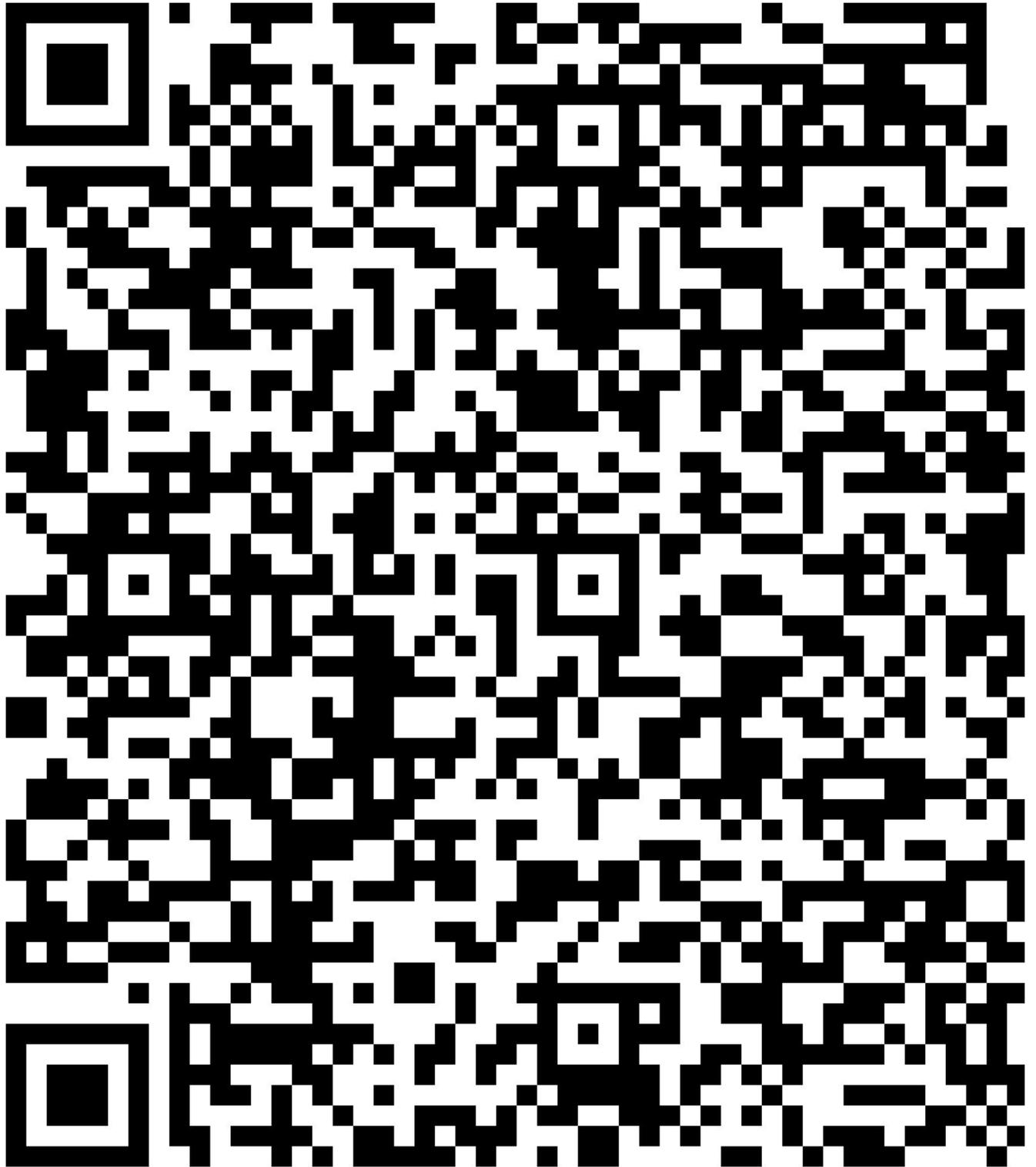
Cabe resaltar que los buzones electrónicos de las Direcciones Seccionales, tienen como única función la recepción de la inconsistencia citada en el Numeral 5.
Atentamente,

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Verificar autenticidad de correo

Si quieres verificar la autenticidad de este correo escanea el código QR o [presiona aquí](#) y al ingresar digita el siguiente código:
c111e657-a8c5-4f2d-9be3-74bb0b82c99e





Contacto

Sede principal

Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Horario de atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

PBX (57+1) 607 99 99 | PBX (57+1) 38245 00 | Fax (57+1) 607 94 50

Servicio en Línea de Contacto



Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 18:32

Para: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Angela Yulieth Zabala Diaz <secretariabogota@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: RV: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Buenas tardes:

Remito para su respectivo trámite.

Cordialmente, Natalia

**GUSTAVO ALBERTO
HERRERA ÁVILA**
DIRECTOR GENERAL

ÁREA DIRECCIÓN GENERAL

+57 31 55776200 - 602
6594075
gherrera@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 16:20

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Asunto: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Buenas tardes Doctor Gustavo Herrera.

De manera atenta acudimos a su acostumbrada colaboración para manifestarle, que la firma G. Herrera & Asociados ha sido designada para la atención del Proceso Administrativo que adelanta la DIAN en contra de nuestro afianzado la AGENCIA DE ADUANAS ARNEL S.A.S. NIVEL 2 Nit. 804.015.97.

Informamos que para el viernes 6 de octubre de 2023 fuimos notificado del contenido del Requerimiento especial aduanero No. 000764 de 06 de octubre de 2023//Expediente RV 2021-2022-01163, por medio del cual la DIAN propone imponer sanción de multa por la suma de \$6.509.606.000. Indicamos que la póliza vinculada No. 390-46-99400000188 tiene un valor asegurado de \$877.346.512 y una vigencia comprendida del 25/04/2021 al 25/04/2023, esto es que el requerimiento se realiza fuera de vigencia.

Adjunto copia de los siguientes documentos:

1. Póliza otorgada

2. Requerimiento especial aduanero No. 000764 de 06 de octubre de 2023
3. Copia de Requerimiento realizado al afianzado y su respuesta.

Doctor Gustavo Herrera, le agradecemos su amable atención a la presente asignación y quedo atento a su aceptación de la misma y presentación de propuesta de honorarios.

Si requieren información adicional con gusto se la estaré suministrando.

Cordial Saludo,

KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ
Profesional Indemnizaciones
GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
Dirección General
 Cell: 3165240420
 Bogotá - CO



De: GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>
Enviado el: miércoles, 18 de octubre de 2023 4:02 p. m.
Para: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <[kkipagauta@solidaria.com.co](mailto:kcipagauta@solidaria.com.co)>
Asunto: RV: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Buenas tardes Kiara

De acuerdo en asignar

Cordial Saludo,

GERMAN LONDOÑO GIRALDO
GERENTE
GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
glondono@solidaria.com.co
 Bogotá - CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • **Fax:** (601) 7919180 • **Celular:** 312 342 6229 • **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kkipagauta@solidaria.com.co>
Enviado el: miércoles, 18 de octubre de 2023 03:50
Para: GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>
Asunto: RUP6738: Notificación de acto administrativo// Solicitud asignación.

Buenas tardes Dr. German.

Me permito solicitar su autorización para proceder a asignar el requerimiento especial aduanero a la firma del Dr. Herrera.

Por medio del requerimiento especial aduanero de fecha 06 de octubre de 2023 se propone imponer sanción por la suma de \$6'509.606.000, la póliza vinculada No. 390-46-994000000188 tiene una vigencia comprendida del 25/04/2021 al 25/04/2023, esto es que el requerimiento se realiza fuera de vigencia.

La póliza tiene un valor asegurado de \$877.346.512 y está vinculada a otros procesos, sin afectación a la fecha.

Siniestros por Póliza

Sucursal de la Póliza	Ramo	Nro. Póliza	Ejercicio	Nro. Item
CENTRO INTERNACIONAL	CLUMP. DISP. LEGALES	99400000188		
Asegurado/Tomador		Intermediarios		
AGENCIA DE ADUANAS ARNEL S.A.S. NIVEL 2		LOZANO VALENCIA, JESUS EDUARDO		
Fec. Emisión	Moneda			
10/03/2021	Pesos			

Ejerc.	Nro.	Fec.Reclam	Fec.Aviso	Fec.Regist	Causa	Riesgo / Persona	Id st
2021	3006	30/04/2021	09/11/202	23/11/202	INCUMPLIMIENTO DE LA		8328
2021	3007	26/04/2021	11/11/202	23/11/202	INCUMPLIMIENTO DE LA		8329
2022	3013	06/09/2022	08/09/202	15/09/202	INCUMPLIMIENTO DE LA		8794
2023	3016	12/07/2022	04/08/202	04/08/202	INCUMPLIMIENTO DE LA		9336
2023	3019	25/04/2023	10/08/202	28/08/202	INCUMPLIMIENTO DE LA		9378
2023	3025	24/04/2023	06/10/202	10/10/202	INCUMPLIMIENTO DE LA		9468

Adjunta requerimiento y respuesta del afianzado.

Cordial Saludo,

KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ
Profesional Indemnizaciones
GERENCIA INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
Dirección General
 Cell: 3165240420
 Bogotá - CO



De: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>
Enviado el: lunes, 9 de octubre de 2023 4:42 p. m.
Para: GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>
CC: DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA <diperez@solidaria.com.co>; KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <[kcpagauta@solidaria.com.co](mailto:kcipagauta@solidaria.com.co)>
Asunto: RV: Notificación de acto administrativo

Buen día Doc el presente correo corresponde a un caso nuevo me indica por favor a quien debe ser reasignado? muchas gracias.

Cordial Saludo,

GERENCIA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES
Dirección General
 Bogotá- CO



De: Notificaciones
Enviado el: lunes, 9 de octubre de 2023 4:35 p. m.
Para: GERMAN LONDOÑO GIRALDO <glondono@solidaria.com.co>
CC: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcpagauta@solidaria.com.co>; DIEGO ENRIQUE PEREZ CADENA <diperez@solidaria.com.co>
Asunto: RV: Notificación de acto administrativo

Buen día Doc el presente correo corresponde a un caso nuevo me indica por favor a quien debe ser reasignado? muchas gracias.

Cordial Saludo,

GERENCIA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES
Dirección General
 Bogotá- CO



De: Notificaciones

Enviado el: sábado, 7 de octubre de 2023 12:06 p. m.

Para: KIARA GERALDINE CIPAGAUTA RAMIREZ <kcipagauta@solidaria.com.co>

Asunto: RV: Notificación de acto administrativo

Cordial Saludo,

GERENCIA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS PATRIMONIALES

Dirección General

Bogotá- CO



De: notificaciones@dian.gov.co <notificaciones@dian.gov.co>

Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 4:03 p. m.

Para: Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>

Asunto: Notificación de acto administrativo



Cordial saludo,

Con la presente está siendo notificado electrónicamente del acto administrativo No. 764 del 2023/10/06 proferido en la Dirección Seccional de Aduanas de Cali ; el acto administrativo objeto de notificación se encuentra adjunto a la presente comunicación, tenga en cuenta lo siguiente:

1. Si el acto administrativo es generado por un Sistema de Información, será firmado en forma electrónica.
2. Los Usuarios que se encuentren inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), que no puedan abrir el archivo adjunto en PDF o desean confirmar el contenido del acto administrativo adjunto, remítase a la bandeja de comunicaciones del portal transaccional de la UAE-DIAN, accediendo al siguiente link: <https://muisca.dian.gov.co/WebArquitectura/DefLogin.faces>. Recuerde que por seguridad debe registrar sus datos de ingreso.
3. Recuerde que los Usuarios que se encuentren inscritos en el Registro Único Tributario (RUT), es su obligación estar ingresando al portal transaccional de la UAE-DIAN para conocer los asuntos a su cargo; así como para conocer los actos administrativos, comunicaciones y tareas que le correspondan. Para ello, la UAE-DIAN ha dispuesto un espacio virtual para su uso exclusivo, donde encontrará los actos administrativos notificados electrónicamente, denominado "Comunicados"; es su obligación ingresar y conocerlos.
4. El plazo para interponer recursos estará sujeto a lo que determine la ley.
5. En caso que el acto Administrativo recibido no corresponda al destinatario o no puedan acceder a su contenido por razones tecnológicas, reportar la inconsistencia a través del buzón electrónico habilitado en la Dirección Seccional que emitió el acto administrativo, el cual se puede consultar en el siguiente Link https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/notificacion/Documents/Lista_Seccionales_Notificaciones.pdf.

Es necesario validar en el contenido de esta comunicación la Dirección Seccional donde debe reportar la inconsistencia.

Cabe resaltar que los buzones electrónicos de las Direcciones Seccionales, tienen como única función la recepción de la inconsistencia citada en el Numeral 5.

Atentamente,

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Verificar autenticidad de correo

Si quieres verificar la autenticidad de este correo escanea el código QR o [presiona aquí](#) y al ingresar digita el siguiente código:
c11e657-a8c5-4f2d-9be3-74bb0b82c99e





Contacto

Sede principal

Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Horario de atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

PBX (57+1) 607 99 99 | PBX (57+1) 38245 00 | Fax (57+1) 607 94 50

Servicio en Línea de Contacto



Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
